



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resol. N° 1269

Expediente 2022-25-3-008605

Montevideo, 11 ABR. 2023

VISTO: La solicitud presentada por la Profesora Paola Giovanna BÉRTOLA PICCINI, CI: 3.219.780-9 interina de la asignatura Informática, de ser incluida en el listado de Interinatos y Suplencias del Departamento de Maldonado.

CONSIDERANDO: I) Que la mencionada integra las listas de interinos de la DGES de dicha asignatura en la categoría IIIB en los departamentos de Montevideo y Canelones;

II) que Inspección en folio N°16 reconoce que la mencionada docente posee el derecho a ser incluida en la lista solicitada, intercalada por su calificación promedial (262,250 puntos);

III) que en folio N°13 Inspección de Asignatura no presenta objeciones, en la solicitud de integrar las listas IIIB de la asignatura Informática en el departamento de Maldonado manteniendo también su ubicación en el departamento de Canelones, de la docente Bértola.

ATENCIÓN: A lo expuesto y a lo dispuesto por el Consejo Directivo Central en Acta N° 15 Resolución 10 de fecha 25 de marzo de 2009.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Autorizar el cambio de lista de interinatos y suplencia de la docente, Paola Giovanna BÉRTOLA PICCINI, CI: 3.219.780-9 de la asignatura Informática, de la Categoría IIIB del Departamento de Montevideo al Departamento de Maldonado.

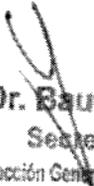
2) Encomendar a la Inspección de Informática realizar las acciones pertinentes a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Numeral 1), en coordinación con la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática.

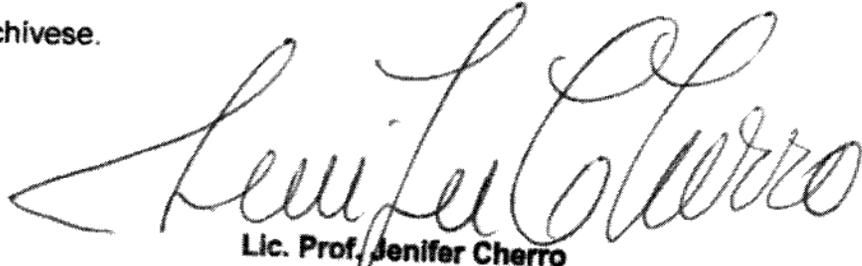
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Departamento Docente LF/MM/dg

Notifíquese a la interesada por intermedio de la Inspección de la asignatura mencionada.

Publíquese en página web Institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, al Departamento Docente, a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática y a las Inspecciones Regionales Este y Metropolitana Montevideo.

Cumplido, archívese.


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria